

**ZUBIARTE
INVERSIONES INMOBILIARIAS,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria de Junta General Ordinaria
de Accionistas*

El Consejo de Administración de «Zubiarte Inversiones Inmobiliarias, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria en las fechas, hora y lugar y con el orden del día que se indican a continuación:

Fecha y hora: 30 de junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria. 1 de julio de 2003, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Lugar: Avenida Diagonal 401, 2ª planta, Barcelona, tanto para la primera como para la segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.— Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.— Censura de la gestión social durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Cuarto.— Delegación de facultades para la formalización, elevación a público e inscripción de los acuerdos que se adopten.

Quinto.— Lectura y aprobación del Acta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 de los estatutos sociales y con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social u obtener de forma inmediata y gratuita las Cuentas Anuales de la Sociedad que habrán de ser sometidas a la aprobación de la Junta.

Derecho de Asistencia y representación: De conformidad con el artículo 12.º de los estatutos sociales, para asistir a la Junta se requiere la posesión de al menos 377.592 acciones. Los accionistas titulares de un número de acciones inferior a 377.592, podrán agruparse con otros accionistas para reunir esta cifra.

Para ejercer el derecho de asistencia los accionistas deberán estar previamente legitimados mediante la correspondiente tarjeta de asistencia

nominativa, en la que se indicará el número y, en su caso, la clase de acciones de su titularidad, así como el número de votos que puede emitir. La tarjeta de asistencia se emitirá por el órgano de administración en favor de los titulares de acciones que las tengan inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta General. La tarjeta de asistencia estará en la sede social a disposición de los interesados en los días inmediatamente anteriores al previsto para la celebración de la Junta General.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por otra persona con arreglo a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los estatutos sociales.

Fecha de celebración de la Junta: Por comodidad de los señores accionistas de la sociedad se comunica que la Junta General se celebrará previsiblemente en primera convocatoria, es decir, el 30 de junio de 2003, en el lugar y hora antes señalados.

Barcelona, 11 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Luis Medina Drescher.—30.165.